



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COORDINACIÓN DE GESTIÓN CON SUNEDU

Cusco, 12 de diciembre de 2025

OFICIO N° 122-2025-CGS-UAC

Señora
Dra. Nery Porcel Guzmán
Directora de Recursos Humanos
Universidad Andina del Cusco
Ciudad.

**ASUNTO: PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
ASIGNADO A LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN CON LA
SUNEDU**

Previo cordial y atento saludo, me dirijo a usted para comunicar que la coordinación de gestión con la Sunedu cuenta con un personal administrativo con derecho a vacaciones en el período 2026 tal como se muestra en la imagen como reporte de registro en el sistema de solicitud de vacaciones de su dirección:

PROCESO DE VACACIONES 2026

El colaborador **VERA PAUCAR IVAN** ha registrado una solicitud.

- Inicio: 2026-02-09
- Días: 15

Por consiguiente se acepta la fecha programada siendo::

Nombre: Ivan Vera Paucar
Cargo: Especialista administrativo de la CGS
Vacaciones: **del 09/02/2026 al 23/02/2026**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Ing. Sara Cabrera Márquez
Coordinadora de Gestión con SUNEDU
Universidad Andina del Cusco